

## PAPELES INÉDITOS EN TORNO AL PINTOR ESQUIVEL

por ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Consérvase en un archivo particular sevillano, un importante conjunto de papeles inéditos acerca de varios aspectos relacionados con la vida y la obra del pintor romántico local Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina (1806/1857), entre los que hay, aparte seis cartas que le dirigió su paisano el célebre político isabelino D. Luis J. Sartorius Tapia, primer Conde de San Luis, que publiqué en el primer número de esta misma revista <sup>1</sup>, otras ocho, enviadas al artista por diversas personalidades del momento, que contienen, igualmente, noticias interesantes acerca de las actividades del maestro por lo que he creído conveniente darlas a conocer, acompañadas de un breve comentario acerca del contenido de sus respectivos textos, como memoración al difunto Profesor Dr. Bernales Ballesteros.

Dichas cartas, cuya transcripción literal inserto en el anexo Apéndice Documental, están escritas por cuatro políticos de la España isabelina que, enumerados por el orden alfabético de su primer apellido, son los siguientes: Don Juan Alvarez Mendizábal <sup>2</sup>, Don Lorenzo Arrazola <sup>3</sup>, Don Juan Martín Carramolino <sup>4</sup> y Don Manuel Cortina Arenzana <sup>5</sup>. Su distribución numérica es la siguiente: Arrazola es autor de cuatro; Cortina de dos; Mendizábal de una, que es la más antigua de todas, al igual que Carramolino. De ellas una está datada en La Granja de San Ildefonso, tres en Madrid y las restantes, aunque no consignan lugar

---

1. Vid. Banda y Vargas, Antonio de la: "Seis cartas del Conde de San Luis a Esquivel" en "Laboratorio de Arte", n.º 1, Sevilla, 1988, págs. 169-178.

2. Se trata del célebre financiero gaditano (1790-1853) autor de la Desamortización de 1835.

3. Se trata del político isabelino Don Lorenzo Arrazola (1797-1873) que fue Ministro de Estado y Presidente del Gobierno en 1864.

4. Político abulense (1805-1884), Ministro de la Gobernación con Pérez de Castro y más tarde Presidente del Tribunal de Cuentas y del Senado.

5. Célebre jurisconsulto y político sevillano (1802-1879), Alcalde de su ciudad natal y luego Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

alguno, parecen estarlo también en la Corte según se desprende de su contexto. Respecto a las fechas señalaré que dos de las de Arrazola tienen las de 1848 y 1849 mientras que las otras dos no consignan año alguno aunque, curiosamente, si el día y el mes; que las de Cortina lo están, respectivamente, el 11 de octubre de 1848 y el 30 de abril del año siguiente; el 4 de diciembre de 1848 la de Carramolino y el 3 de marzo de 1842 la de Alvarez Mendizábal. Por último, indicaré que la grafía empleada parece indicarnos su plena autenticidad y su carácter autógrafo.

Pasando a la glosa de su contenido, la primera de las de Arrazola manifiesta al pintor la acendrada gratitud de su autor por el retrato que le había hecho a su esposa y que califica de excelente –“*está como de Vd., es decir buenísimo*”– aún cuando se lamenta de que Esquivel no admita otra correspondencia a la fineza del regalo que la estimación y amistad que le promete. También le agradece el que, para mayor satisfacción de su gusto, se lo hubiera enviado sin enmarcar pero rogándole, al mismo tiempo, de que encargase tal cometido a un artesano vecino del artista y que, al parecer, le trabajaba pues así lo efectuaría a plena satisfacción de ambos. Sin embargo, lo más interesante, a mi juicio, es la alta estima que Arrazola tiene del pintor y que, textualmente, expresa al afirmar que su honrosísimo patrimonio no es otro que “*su reconocida habilidad, su laboriosidad y sus obras*”.

La segunda está dedicada a dejar constancia del disgusto que le ha producido el “*malhadado*” asunto de un tal Rodríguez, al parecer amigo de ambos; que por su importancia, su honor, el de la Pagaduría y el del propio Ministerio se veía en la necesidad de llevar a los Tribunales, lo que, en prueba de amistad, le notificaba antes de efectuarlo. No se a quien puede referirse ni, tampoco, si el hecho que denuncia es de índole particular o pública y si el tal Rodríguez tiene algo que ver con el mundillo artístico pero de lo grave del contexto se deduce que debe tratarse de un posible desfalco a la Administración o del incumplimiento de una obligación de tipo económico.

A una nueva obra del pintor, el retrato que le había hecho a la hija del político, hace referencia la carta fechada el 28 de diciembre de un año no consignado y que parece ser el fruto de un encargo y no un regalo como el anterior. No obstante, el mecenas agradece “*el esmero*” de su ejecución así como declara “*hallarse agradablemente sorprendido por su calidad*”. En párrafo aparte, le hace saber que necesita dos retratos de Isabel II para sendos Juzgados de Primera Instancia de Madrid así como que el presupuesto con que cuenta para su realización es sólo de dos mil reales para cada uno, no obstante lo cual le ruega se encargue de realizarlos aunque previo el envío de sus bocetos.

En la cuarta, que está fechada en Madrid el 10 de enero del año siguiente, le pide, por lo que creo que trata de una continuación del anterior, que vea un

retrato de la Reina enviado de París –no creo necesario ahora el averiguar de cual se trata– para que lo tuviera presente en la factura de los que estaban realizando y que, a mi juicio, deben ser los que le había encargado en la anterior misiva; indicándole, así mismo, que sólo debería tener presente el aludido retrato parisino a la hora de pintar el rostro de la Soberana pues el resto debería llevarse a cabo “*como a Vd. parezca mejor*”.

Vienen luego las dos de Cortina que, en la primera, manifiesta al pintor que no le había sido posible ver –“*aunque lo he procurado*”– a un tal Sr. López por lo que no había podido hablarle de un asunto que, por el contexto, deduzco se trata de un modelo escultórico o de la simple mascarilla del firmante pues, seguidamente, le manifiesta su gratitud por haberle dispensado “*de meter mi cara en barro*” ya que, sigue diciendo, sentía hacia ello “*marcada repugnancia desde antiguo*”. También le manifiesta que si, por dicho motivo, su lugar quedaba en claro, “*nada se perderá seguramente*”. No se a que obra pueda referirse ni quien pueda ser el tal López aunque sospecho pueda tratarse de algún vaciador encargado de llevar a cabo la aludida mascarilla para que sirviese de modelo a alguna medalla diseñada por Esquivel o que se ejecutaba bajo su dirección.

La segunda tiene por objeto adjuntarle los originales de unos cuadros, cuya autoría ni asuntos no especifica, que Esquivel le había mandado para que lo copiasen sus hijos así como para agradecerle “*tanta bondad*” y suplicarle dispensase la tardanza en su devolución que, afirma, se debía al “*detenimiento con que se han hecho las copias*”. La parquedad del texto imposibilita un comentario más amplio del mismo. No obstante, creo debe tratarse de originales del maestro y puedo decir que Ossorio Bernard hace referencia, en su célebre Diccionario <sup>6</sup> a que uno de los hijos del afamado juriconsulto fue un excelente aficionado a la pintura que practicó “*en medio de las atenciones de sus cargos en la carrera diplomática*” por lo que será uno de los aludidos en la carta de su progenitor como copista de las referidas obras.

Como ya señalé sólo hay una carta de Carramolino cuyo contenido no es otro que hacer saber a Esquivel su gratitud y complacencia, junto con las de sus hijas y amigos, por la calidad del retrato que le había hecho y que le adjunta para que lo envíe a su destino, por lo que deduzco su carácter oficial <sup>7</sup>, al par que, al mismo tiempo, le promete encargarle uno particular cuando “*cómodamente pueda yo verificarlo*”. La carta, similar a otras muchas recibidas a lo largo de su vida, es un buen testimonio del prestigio alcanzado por el maestro entre las más elevada clase madrileña de la época pese a que nunca alcanzase las cotas obtenidas por el pontífice del purismo hispano Don Federico de Madrazo.

6. Vid. Ossorio y Bernard, Manuel: “Galería Biográfica de Artistas españoles del siglo XIX”, Madrid, 1975, pág. 171.

7. Tal vez se trate del que se conserva en el Ministerio de la Gobernación.

Por último, la de Mendizábal se trata de un simple recordatorio de la visita que, en el mismo día de la fecha, iba a hacerle el discutido político gaditano, en unión de don Ramón Gil de la Cuadra <sup>8</sup>, “*para examinar el invento del original que está Vd. trabajando*” y creo sería alguno de los retratos que, se sabe, le hizo.

Aunque de textos muy parcos, las comentadas misivas son harto expresivas de las relaciones y del prestigio que tuvo en la Corte el célebre romántico sevillano cuyo quehacer pictórico se inserta, como es harto sabido, en esa línea intermedia entre el purismo y el casticismo, nominada “*templada*”, de la que fue su más genuino representante junto con su paisano José Gutiérrez de la Vega.

---

8. Se trata del político liberal don Ramón Gil de la Cuadra (1775-1860) que ocupó varias Carteras y fue más tarde Diputado, Senador y Consejero de Estado.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Carta n.º 1

Madrid, mayo 16 de 1848

Mi amigo Esquivel: no estaba V obligado a nada para conmigo y por eso ha sido tanto más grata y obligatoria para mi su fineza, remitiéndome hasta con agradable sorpresa el retrato de mi señora. Ciertamente que no podía V haber elegido asunto más a propósito para empeñar mi amistad, siendo, como soy, tan ciego por mi mujer y por mis hijos.

Un millón de gracias, pues el retrato está como de V, es decir, buenísimo.

Me aflige sin embargo la prohibición que V hace a mi gratitud y en nombre de la delicadeza y de la amistad. V es un artista cuyo honrosísimo patrimonio son su renombrada habilidad, su laboriosidad y sus obras. A pesar de todo, V me exige ese sacrificio como prueba de mi amistad y estimación y por que V la merece tanto, yo se la daré.

Agradezco a V los motivos delicados por que me manda el retrato sin enmarcar,. Creo que en su misma casa de V, vive un artista que puede hacérmelo. En tal caso haga V el favor de mandar a un criado por el cuadro, por que él lo tratará mejor, y que le ponga un margo igual al de mi retrato.

Repito que un millón de gracias mientras tiene el gusto de verle en su casa su afectísimo que mucho le aprecia.

Lorenzo Arrazola.

### Carta n.º 2

Granja 29 de julio de 1849

Mi amigo Esquivel: ni V, ni yo tenemos la culpa del común disgusto que ya hemos experimentado y aún tenemos que experimentar en el malhadado asunto de Rodríguez. Siguen descubriéndose cosas, y no, podré menos por mi honor, el de la Pagaduría y el nombre del Ministerio, de entregar el asunto a los tribunales. Se lo prevengo a V con sumo disgusto, por que sabía cual era mi resolución de no hacerlo; pero mientras no conocía yo todo el mal.

Deseo que en esta triste y por de más desagradable prevención vea V una prueba del aprecio de su affmo.

Lorenzo Arrazola.

### Carta n.º 3

Madrid diciembre 28

Mi amigo Esquivel: el día pasado al volver de las Cortes me hallé agradablemente sorprendido con el bellissimo retrato de mi hija. Gracias por él.

Necesito dos retratos de S.M. la Reina para dos Juzgados de primera instancia de Madrid. El presupuesto es de dos mil reales cada uno. Ponga V mano a ellos, aunque desearía ver el modelo que V va a componer. V me dirá sobre esto.

Suyo affmo.

L. Arrazola

## Carta n.º 4

Mi amigo Esquivel: tenga V a la vista para los retratos de S.M. el adjunto que acaba de venir de París. Digo que lo tenga V presente para la cabeza. Lo demás como a V parezca mejor.

Suyo afectísimos.

L. Arrazola

## Carta n.º 5

Sr. D. Antonio Esquivel

Mi querido amigo: devuelvo a V.S. los cuadros que se sirvió remitirme para que lo copiaran mis hijos, dándole gracias por tanta bondad y significándole dispense la tardanza en devolvérselos, efecto del detenimiento con que se han hecho las copias.

Queda de V afectísimos seguro servidor y amigo,

M. Cortina  
Abril 30/49

## Carta n.º 6

Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Esquivel

Mi respetable amigo: contesto su estimada diciéndole *no he podido* ver aunque lo he procurado, al Sr. López, y nada he decidido de consiguiente reduciéndome a mi, le digo que le agradezco mucho esa dispensa de meter mi cara en barro, a lo cual le tengo repugnancia desde muy antiguo; que quede mi lugar en claro con lo cual nada se perderá seguramente.

Devuelvo a Vd. la lista con una p al margen que significa progresista.

De V.S. S.S.

M. Cortina  
Octubre 11/48

## Carta n.º 7

Sr. D. Antonio M. Esquivel

Muy Sr. mío y mi dueño: Quedo muy complacido y lo quedan mis niñas y mis amigos, con mi retrato que regresa a poder de V para su destino, y yo con la resolución de pedirle a V. otro para mí, cuando cómodamente pueda yo verificarlo.

Con este motivo tengo el gusto de asegurarle el afecto con que soy de V su muy atento amigo, fino s.s. q.s.b.

Juan Martín Carramolino  
4 diciembre 1848

Carta n.º 8

Mi estimado Esquivel.

A las 11 irá el Sr. Don Ramón Gil de la Cuadra en mi compañía a examinar el mérito del original que está V trabajando.

De V su afectísimo amigo y s.s.

J.A. Mendizábal  
Marzo 3/1842